

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 20 de julio de 2024 un artículo de opinión en el que el representante Nacional de Médicos Jóvenes del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, plantea que “la asignación involuntaria de personal a áreas de difícil cobertura son medidas ineficaces y contraproducentes”.

Esta situación “no solo afecta negativamente a la moral y a la satisfacción laboral de los médicos jóvenes, sino que también puede verse afectada la calidad en la atención de los pacientes”.

Según se plantea desde el Cgcom, “es imperativo que se tomen decisiones que aborden de manera efectiva los desiertos médicos”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y materializar en

algún momento medidas “que aborden de manera efectiva los desiertos médicos”, considerando que “la asignación involuntaria de personal a áreas de difícil cobertura son medidas ineficaces y contraproducentes” que “no solo afecta negativamente a la moral y a la satisfacción laboral de los médicos jóvenes, sino que también puede verse afectada la calidad en la atención de los pacientes”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Maternal*

LA SECRETARIA GENERAL